



DIRECTIVA N° // -2010 – DGP- DREST/GOB.REG.TACNA

**NORMAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ESTRATÉGICO “LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III
CICLO DE EBR DE EDUCACION DE TACNA**

1. FINALIDAD

Establecer normas y procedimientos para el proceso de selección, contratación de acompañantes pedagógicos en el marco del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular” (PELA), en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

2. LINEAMIENTOS DE POLITICA SECTORIAL 2007-2011

Primer Lineamiento: “Lograr una educación con equidad y calidad, relevante para la vida”.

3. PROPOSITO DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL

Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.

4. OBJETIVOS

- a). Uniformizar los criterios y procedimientos para el proceso de pre selección, selección y contratación de docentes de los niveles de Inicial y Primaria, encargados del acompañamiento pedagógico y monitoreo a docentes de aula, comprendidos en el PELA.
- b). Establecer coordinación permanente entre el Equipo Técnico Regional (ETR), Dirección Regional de Educación (DRET) y UGEL a fin de articular esfuerzos y propuestas para el logro de los resultados esperados en el PELA.
- c). Optimizar el uso de recursos asignados en el marco del Presupuesto por Resultados (PPR).
- d). Establecer los niveles de responsabilidad de la DRSET en el proceso de pre selección, selección, capacitación y contratación de acompañantes pedagógicos para cada UGEL, de acuerdo a las metas fijadas.

5. ALCANCE

- Instituciones Educativas.
- Unidades de Gestión Educativa Local: Candarave, Jorge Basadre, Tacna y Tarata.
- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna

6. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de Bases de la Descentralización N° 27783
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa N° 28740
- Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia de las II.EE. Públicas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2006-ED
- Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las II.EE. públicas. D.S. N° 008-2006-ED
- Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. D.S. N° 009-2005-ED
- Directiva N° 004/DINEIP-2005 sobre Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de EBR. Aprobada por R.M. N° 0234-2005-ED.
- Resolución Ministerial N° 440-2008-ED que aprueba el Diseño Curricular Nacional de EBR.
- Resolución Ministerial N° 0341-2009-ED, Directiva para el desarrollo del año escolar 2010 en las II.EE. de EBR y TP.
- Plan Operativo Institucional 2010.
- Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET 2010.
- Decreto Legislativo N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios y su D.S. N° 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo N° 005-2010-ED, establecen regímenes de excepción en los Reglamentos de la Ley del Profesorado y de la Ley N° 29062

7. DISPOSICIONES GENERALES

- 7.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, como órgano especializado del Gobierno Regional de Tacna, promueve permanentemente el mejoramiento de la calidad educativa con la formación continua del docente.
- 7.2 La implementación del proceso de acompañamiento pedagógico tiene por finalidad asistir técnicamente de manera permanente a los docentes en su propia aula, a fin de garantizar el mejoramiento y logro de los aprendizajes previstos en el marco del PELA.
- 7.3 La Dirección Regional de Educación queda encargada de realizar la convocatoria y ejecuta las acciones de selección y evaluación de los docentes acompañantes pedagógicos y ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos conforme a lo normado en la presente Directiva.
- 7.4 Los profesores nombrados también podrán acceder al programa, como acompañantes pedagógicos, solicitando licencia sin goce de remuneraciones.

8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

8.1. SOBRE EL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO: DEFINICIÓN, FUNCIONES Y EL PERFIL PROFESIONAL

8.1.1 Definición:

El Acompañante Pedagógico, en el marco del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR”; es la persona responsable que se encarga de realizar, **a dedicación exclusiva** en cada ámbito de intervención, el acompañamiento pedagógico y asesoría a los docentes de aula con estudiantes del III ciclo de EBR a su cargo (instituciones educativas multigrado, polidocente) en aspectos vinculados a:

- ❖ Programación y diversificación curricular.
- ❖ Estrategias metodológicas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lecto-escritura, la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento matemático en los estudiantes.
- ❖ Elaboración, uso y conservación de materiales educativos.
- ❖ Participación de las familias y la comunidad.
- ❖ Organización y coordinación de los talleres, micro talleres, asesoría en aula al docente y promoción de la asesoría en línea (uso de la web de la primaria multigrado).

Estas acciones son realizadas en coordinación con los especialistas de la DRE y las UGEL que conforman el Equipo Técnico Regional (ETR).

8.1.2 Funciones:

- ❖ Elaborar y ejecutar el plan de trabajo de acompañamiento mensual teniendo en cuenta los productos en el proceso, los mismos que deben reflejarse en **resultados** al culminar el año lectivo
- ❖ Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes a través, de talleres, micro talleres, visitas de acompañamiento en aula (toda una jornada pedagógica) básicamente centrada en: programación y diversificación curricular; manejo de estrategias metodológicas para el desarrollo de la lecto-escritura, la comprensión lectora, el pensamiento matemático y estrategia de atención simultánea y diferenciada; elaboración, uso, adecuación y contextualización de materiales educativos; participación de las familias y la comunidad y promover la asesoría en línea.
- ❖ Propiciar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan a mejorar el desempeño de los docentes y el logro de aprendizajes en los estudiantes.
- ❖ Participar en la elaboración y reajuste de instrumentos para el acompañamiento pedagógico a docentes en aula, redes, micro redes y grupos de inter aprendizaje.
- ❖ Participar en el proceso de organización, planificación, ejecución y evaluación de las actividades programadas por el Programa Estratégico “Logros de aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR” en estricto cumplimiento del Plan de Acompañamiento Pedagógico, formulado por el ETR de la DRSET; y elaborar el informe respectivo.
- ❖ Promover la participación de las familias y la comunidad a través de la estrategia pedagógica “Comunidad Educa”.
- ❖ Promover actividades culturales para la afirmación de nuestra identidad cultural con inclusión y equidad.
- ❖ Coordinar permanentemente con el Gobierno Regional, Municipios, Institutos Superiores Pedagógicos, Universidades y otras a fin de articular los esfuerzos para el logro del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar en el III Ciclo de la EBR.
- ❖ Desarrollar las acciones de acompañamiento y asesoramiento permanente a docentes de aula unidocente y/o multigrado en su ámbito de intervención, procesando la información registrada.
- ❖ Prever los materiales a emplearse durante los talleres, micro talleres, acompañamiento en aula y la asesoría en línea.
- ❖ Elaborar los informes mensuales y anuales pertinentes sobre las acciones realizadas dirigidos a la DRSET en coordinación con el ETR.
- ❖ Verificar e informar sobre la ejecución oportuna y eficiente en campo, de las actividades programadas por otros programas, cuidando que no existan cruce ni interferencia de actividades en la zona

8.1.3 Perfil del acompañante pedagógico:

- ❖ Manejo de aspectos curriculares (programación, diversificación, estrategias metodológicas y estrategia multigrado o multigrado) de acuerdo al nivel educativo que postulan.
- ❖ Buen nivel de comunicación y comprensión lectora
- ❖ Habilidad para comunicarse con claridad y coherencia.
- ❖ Iniciativa y actitud preactiva.
- ❖ Capacidad empática y de trabajo en equipo
- ❖ Capacidad de observación, registro, procesamiento y sistematización de la información.
- ❖ Dominio de herramientas a nivel de usuario de procesador de textos, hoja de cálculo, Internet y correo electrónico.
- ❖ Alto grado de responsabilidad y sensibilidad social.
- ❖ Disponibilidad para viajar.

a. ACREDITACION

MINIMA:

- ❖ Profesional de educación titulado en el nivel al que postula
- ❖ Experiencia mínima de 5 años en docencia en aula en Educación Inicial II ciclo o Educación Primaria III ciclo. Si las II.EE. son de zona rural, debe acreditarse como mínimo 2 años continuos en el campo.
- ❖ Experiencia en capacitación y/o formación de docentes de la especialidad.

DESEABLE:

- ❖ Con especialidad o cursos de post grado en Comunicación y/o matemática de la especialidad en el nivel al que postula posterior al año 2000

b. REQUISITOS:

- ❖ Declaración jurada simple de no tener antecedentes administrativos, penales y judiciales.
- ❖ Currículo Vitae firmado en cada página con valor de declaración jurada, y documentado con copia simple.
- ❖ Declaración jurada de disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ❖ Estar inscrito en el Registro Único de de Contribuyente – RUC
- ❖ Contar con certificado de buena salud.
- ❖ Cumplir con los términos del Código Civil y las normas laborales y contractuales establecidas.

Los postulantes deberán presentar su expediente con currículo vital actualizado, foto reciente, copia del DNI vigente, documentos que acrediten la formación y experiencia profesional y declaraciones juradas en Mesa de Partes de la DRSET.

9. SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS

9.1 De la Comisión.

El Director Regional de Educación debe conformar la comisión central de pre selección y selección de acompañantes pedagógicos, la misma que estará integrada:

Presidente	GP	: Director de Gestión Pedagógica
Secretario Técnico GI		: Directora de Gestión Institucional
Secretario Técnico GA		: Jefe de la Oficina de Administración.
Vocal		: Especialista del nivel Primaria
Vocal		: Especialista del nivel Inicial.

9.2 Cronograma de actividades.

Todo el proceso de selección de los acompañantes pedagógicos. (Ver anexo 1)

9.3 La Convocatoria:

La Dirección Regional Sectorial de Educación, en el marco del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de EBR", hace de Conocimiento Público la **CONVOCATORIA PARA LA PRESELECCION DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS**, en los siguientes ámbitos:

DRSE	UGEL	Cantidad de docentes acompañantes requeridos		
		primaria	Inicial	Total
TACNA	Candarave	2	1	3
	Jorge Basadre	1	1	2
	Tacna	16	15	31
	Tarata	1	1	2

La publicación de la convocatoria se realizará en el portal institucional en internet y en un lugar visible de acceso público de la DRE y UGEL de la jurisdicción o de la Región de la entidad convocante, en medios de comunicación local o de mayor circulación. La convocatoria debe hacerse y mantenerse publicada, por lo menos cinco días hábiles previos a la etapa de selección.

El postulante deberá presentar su curriculum vitae físico y digital de acuerdo al formato hoja de vida (ver anexo 2)

La convocatoria selectiva tiene dos etapas: pre selección y selección.

9.4 Etapas

9.4.1 Pre selección

Consiste en la evaluación y selección de los postulantes, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El proceso de pre selección de los acompañantes pedagógicos se llevará a cabo en la DRSET.
- La Comisión es responsable de la difusión, convocatoria, recepción y evaluación de los expedientes, así como de la elaboración de la lista de los candidatos pre seleccionados, garantizando la difusión y transparencia en el proceso de pre selección. (Ver anexo 1,2,3,4,5,6)

9.4.2 Etapa de selección

Esta etapa se desarrollará con los postulantes pre seleccionados, los cuales participarán en un taller de capacitación, donde simultáneamente serán evaluados por la Comisión Central de la DRSET en: Programación curricular, estrategias metodológicas de matemática y comunicación, manejo y procesamientos de instrumentos de recojo de información. La Comisión Central para la selección continuará desarrollando esta fase de la siguiente forma:

- a) Una vez conocidos los resultados de pre selección, procederán a convocar a los preseleccionados por cada plaza de Acompañante Pedagógico para el proceso final de evaluación, en estricto orden del cuadro de mérito cuyo puntaje obtenido no sea menor de 20 puntos.
- c) En la capacitación y evaluación selectiva, la Comisión Central de la DRE evaluará a los candidatos pre seleccionados a través de un taller de capacitación que durará tres días, donde se evaluará a los candidatos en el proceso día por día, teniendo en cuenta que la calificación será acumulativa. Los contenidos a desarrollar ver anexo 5
- d) Una vez culminado el proceso de evaluación, la Comisión Central procesará los datos recogidos, publicará en la DRSET los resultados.
- e) La Comisión Central elevará un informe detallado del proceso selectivo de profesionales para el cargo de acompañante pedagógico y propondrá un borrador de contratación que debe estar acorde con las normas vigentes.

10.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 10.1 El Acompañante Pedagógico en el marco del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR", depende administrativamente de la Dirección Regional Sectorial de Educación, a donde remitirá el plan de acompañamiento pedagógico específico mensual y reportará los productos y resultados de su trabajo, quienes darán la conformidad de su trabajo en coordinación con el ETR.
- 10.2 Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos en base a las normas existentes en el sector y los documentos complementarios del PELA.

Tacna, febrero de 2010



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


LIC. MIGUEL FRANCISCO TORRES REBAZA
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

(Anexo 1) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	Actividad	Plazo días útiles	Fechas
1	PRIMERA ETAPA PRE SELECCION CONVOCATORIA Difusión de la convocatoria selectiva a través de los medios de comunicación local o de mayor circulación y/o mediante su publicación en la sede de la DRSET. Se realizará en días hábiles previos a la etapa de selección.	05	25, 26,27 de febrero y 1, 2 de marzo
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Recepción de solicitudes y curriculum vitae en formato estándar A-4 en la oficina de Mesa de Partes de la DRSET; en impreso y versión electrónica.	01	3 de marzo
3	EVALUACION DE EXPÉDIENTES La evaluación de los expedientes o currículum vitae, se hará en estricto cumplimiento a lo establecido en el presente procedimiento.	01	4 y 5 de marzo
4	PUBLICACION DE LISTAS PRE SELECCIONADOS De los expedientes de postulantes que hayan obtenido 20 o más de 20 puntos	01	6 de marzo
5	Presentación de reclamos	01	8 de marzo
6	Absolución de reclamos	01	9 de marzo
7	Publicación de la lista de postulantes a acompañantes pedagógicos APTOS para la siguiente fase de selección.	01	10 de marzo
8	SEGUNDA ETAPA ETAPA DE SELECCIÓN Esta etapa se planifica y ejecuta un taller para la selección de los acompañantes pedagógicos, considerando el perfil requerido / entrevista.	03	11,12,13 de marzo
9	Calificación final del postulante	01	15 de marzo
10	Publicación de resultados	01	16 de marzo
11	Suscripción y registro de contrato dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles	05	17, 18, 19, 22, 23 de marzo

Anexo 2 FORMATO DE HOJA DE VIDA

INSTRUMENTOS PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES

PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR

N° de Expediente

I. DATOS PERSONALES.-

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:				
	Lugar	Día	Mes	Año
NACIONALIDAD:				

DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°:		RUC:	
DIRECCIÓN:			
	Avenida / Calle / Jr	Nro.	Urbanización / Distrito
PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:	
TELÉFONO:		CELULAR:	
		CORREO-E	
COLEGIO PROFESIONAL			

II. FORMACION ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Universidad	Ciudad/ País
POSTGRADO				
LICENCIATURA				
BACHILLER				

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo las funciones y tareas cumplidas en cada una de las áreas que serán calificadas, de acuerdo al servicio requerido. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN EL SERVICIO REQUERIDO)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica: _____ años _____ meses _____

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a 06 meses

Nº	Nombre de la Institución	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/Año)	Fecha de Término (Mes/Año)	Tiempo en el Cargo
1						
2						
3						
4						
5						
6						

REFERENCIAS PROFESIONALES.-

Nº	Nombre de la Institución	Cargo de la Referencia	Nombre de la persona	Año	Teléfonos
1					
2					
3					

Declaro que la información proporcionada es veraz.

Firma del Postulante

Fecha: de de 2010

Anexo 3 FICHA DE EVALUACION DE EXPEDIENTES

INSTRUMENTOS PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES

PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR

N° de Expediente

PRE SELECCIÓN

Datos Generales

Apellidos y nombres			
/ /		Masculino () Femenino ()	
Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Documento de identidad

Lugar de nacimiento

Región	Provincia	Distrito	Comunidad / Caserio
--------	-----------	----------	---------------------

Dirección domiciliaria

Región	Provincia	Distrito	Comunidad / Caserio
Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico	

Declaración Jurada de no poseer antecedentes penales, ni tener en curso procesos administrativos de cualquier índole ()
Certificado de salud ()

Formación profesional

Grado académico alcanzado	Título N° Profesional / año	Especialidad	Nombre la institución de formación
Diplomados/ especializaciones	Año	Especialidad	Nombre la institución de formación
Diplomados/ especializaciones	Año	Especialidad	Nombre la institución de formación
Otros estudios	Año	Especialidad	Nombre la institución de formación

Domino de procesador de textos, hojas de cálculo, uso de Internet y correo electrónico / constancia o declaración jurada ()

Capacitaciones recibidas en los últimos tres años:

Fecha	Tema	Lugar

Experiencia laboral (en años y meses)

Aula / Constancia	años	meses	()
Dirección / Constancia	años	meses	()
Aula de II o III ciclo / Constancia	años	meses	()
Aula en áreas rurales/ constancia	años	meses	()
Formación docente / Constancia	años	meses	()
Capacitación docente/Constancia	años	meses	()
Experiencia en acompañamiento	años	meses	()



PERÚ

Ministerio de Educación

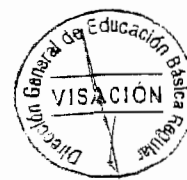
Vicealmirante de la Armada del Perú

INSTRUMENTO PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES
PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR

CALIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE - ANEXO 4

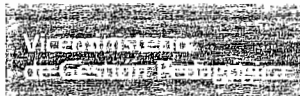
Nº de Expediente.....

ASPECTO	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Profesional	Titulo profesional de docente en la especialidad - indispensable (6 puntos). Titulo profesional y cursa estudios de maestría (8 puntos) Titulo profesional de docente en la especialidad con estudios concluidos de maestría (10 puntos). Titulo Profesional de docente en la especialidad y grado de magíster (12 puntos).	12	
	Diplomados o especializaciones en Comunicación, Matemática u otro de la especialidad del nivel. Se otorga un punto por cada diplomado o especialidad el máximo puntaje es de 3 puntos.	3	
Máximo puntaje		15	
Experiencia laboral de acuerdo al cargo a desempeñar	En aula de II o III ciclo (indispensable). Se otorga un punto por año el máximo puntaje es 7 puntos.	7	
	En aula rural, Se otorga un punto por año el máximo puntaje es 2 puntos (indispensable en zonas rurales)	2	
	Dirección de IE o coordinación de red. Se otorga un punto por año el máximo puntaje es 2 puntos.	2	
	Formación / Capacitación docente. Se otorga un punto por año el máximo puntaje es 2 puntos.	2	
	Acompañamiento a docentes. Se otorga un punto por año el máximo puntaje es 2 puntos.	2	
Máximo puntaje		15	





Ministerio
de Educación



INSTRUMENTO PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES
PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR

TEMÁTICA PARA LA EVALUACIÓN - EDUCACIÓN INICIAL - ANEXO 5

PROGRAMACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Programación a corto, mediano y largo plazo.
- Diversificación curricular.
- Proceso de aprendizaje de Comunicación y Matemática en niños menores de 6 años.
- Evaluación de los aprendizajes en niños menores de 6 años.
- Estrategias para el mejoramiento del clima del aula.
- Planificación de la gestión y de documentos de gestión.

ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA

Contenidos del área de Matemática

- Estrategias para la comprensión de textos.
- Proceso de producción de textos y ambiente letrado.
- Estrategias para el desarrollo de la comunicación oral.
- Niveles de representación.
- Proceso de adquisición de la lectura y escritura.
- Estrategia de trabajo en lengua materna en inicial.

Contenidos del área de Matemática

- Proceso metodológico para el diseño de actividades matemáticas.
- Construcción de noción de número.
- Proceso para la adquisición de nociones espacio temporales.
- Resolución de problemas.
- Recursos didácticos, medios y materiales para facilitar a los niños el aprendizaje en Comunicación y Matemática.

APRENDIZAJE DE ADULTOS

- Proceso de aprendizaje de adultos.
- Recursos didácticos para facilitar aprendizajes en adultos en las diversas áreas del desempeño docente.
- Evaluación de los aprendizajes para adultos.
- diseño de rutas o pistas de capacitación.

TEMÁTICA PROPUESTA PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

- Habilidades sociales básicas como capacidad de escucha y asertividad.
- Habilidad para generar autoevaluación y resolver conflictos a nivel de docentes.
- Dominio de la lengua de la región.

COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS

- Dominio de procesador de textos hoja de cálculo, búsqueda de información en Internet y uso de correo electrónico.





INSTRUMENTO PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES
PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR

TEMÁTICA PARA LA EVALUACIÓN - EDUCACIÓN PRIMARIA - ANEXO 5

PROGRAMACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Programación a corto, mediano y largo plazo.
- Diversificación curricular.
- Proceso de aprendizaje de Comunicación y Matemática en niños y niñas del III ciclo.
- Evaluación de los aprendizajes en niños y niñas del III ciclo.
- Clima del aula.
- Planificación de la gestión y de documentos de gestión.
- Enfoque intercultural.

ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA

Contenidos del área de Comunicación

- Estrategias para la comprensión de textos.
- Estrategias para la producción de textos y ambiente letrado.
- Estrategias para el desarrollo de la comunicación oral.
- Proceso de adquisición de la lectura y escritura.
- Estrategia de trabajo en lengua materna.
- Recursos didácticos, medios y materiales para facilitar a los niños el aprendizaje en Comunicación.

Contenidos del área de Matemática

- Proceso metodológico para el diseño de actividades matemáticas.
- Construcción de noción de número.
- Proceso para la adquisición de nociones espacio temporales.
- Resolución de problemas.
- Recursos didácticos, medios y materiales para facilitar a los niños el aprendizaje en Matemática.

APRENDIZAJE DE ADULTOS

- Proceso de aprendizaje de adultos.
- Recursos didácticos para facilitar aprendizajes en adultos en las diversas áreas del desempeño docente.
- Evaluación de los aprendizajes para adultos.
- Diseño de rutas o pistas de capacitación.

TEMÁTICA PROPUESTA PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

- Habilidades sociales básicas como capacidad de escucha y asertividad.
- Habilidad para generar autoevaluación y resolver conflictos a nivel de docentes.
- Dominio de la lengua de la región.

COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS

- Dominio de procesador de textos hoja de cálculo, búsqueda de información en Internet y uso de correo electrónico.





INSTRUMENTO PARA LA SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES
PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR

CALIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE A NIVEL DE DRE

ANEXO 6

Nº de Expediente.....

ASPECTO	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Puntaje obtenido en la primera etapa	Expediente documentado	30	
Taller de Selección	Diversificación curricular.	10	
	Comprensión de textos y razonamiento matemático (prueba escrita).	10	
	Uso de instrumentos de procesamiento de información y herramientas electrónicas.	10	
	Elaboración y desarrollo de una sesión de aprendizaje.	10	
	Dominio de lengua originaria.	10	
	Capacidad de trabajo en equipo	5	
Máximo puntaje en el taller de Selección		55	
Entrevista personal sobre habilidades sociales.	Capacidad de argumentación y fluidez verbal (alternativas a una situación dada)	4	
	Capacidad de escucha y diálogo (dramatizan casos)	5	
	Capacidad de autoevaluación	3	
	Solución de problemas (caso)	3	
Máximo puntaje en la entrevista personal		15	
Puntaje total		100	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN		
ASPECTOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Profesional	15	
Experiencia laboral de acuerdo al cargo a desempeñar	15	
Evaluación en el taller de selección	55	
Entrevista personal sobre habilidades sociales	15	
Puntaje total	100	

Seleccionado Sí ___ No ___ Fecha:/...../2010 Hora:

Nombre del responsable _____

Firma del responsable _____

